

					9
					9
					9

Par Impar



Javier Sánchez Caro, Director de la Unidad de Bioética y Legislación Sanitaria de la Consejería de Sanidad de Madrid y Carmen Ayuso, miembro del comité de bioética de España.

BIOÉTICA FALTA UNA REGULACIÓN LEGAL

"El personal sanitario tiene problemas para hacer valer su objeción de conciencia"

■ Mercedes Martínez Albacete Javier Sánchez Caro, director de la Unidad de Bioética y Legislación Sanitaria de la Consejería de Sanidad de Madrid considera que es necesario regular por ley orgánica la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios.

Sánchez Caro, que ha participado en las III Jornadas sobre Bioética y Sanidad en Castilla-La Mancha celebradas en Albacete y organizadas por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, la Escuela Nacional de Salud y la Fundación para la Investigación Sanitaria en la región, ha explicado que la relación clínica ha cambiado y el profesional "está teniendo problemas para hacer valer su objeción de conciencia, porque, entre otras cosas, no existe una regulación y hay diferencias entre las leyes de las comunidades autónomas".

Ha de haber consenso

Lo primero es lograr que "la sociedad comprenda que se trata de un problema de verdad", y a continuación crear un punto de convivencia donde las partes implicadas cedan y encuentren la armonía. La dificultad viene de la necesidad de que en el Parlamento haya "una mayoría muy fuerte", para aprobar una ley, "que necesariamente tiene que tener el carácter de orgánica, pues desarrollaría un derecho o libertad fundamental". Esta norma "requeriría de un amplio consenso, y de ahí viene la dificultad".

Por su parte, Carmen Ayuso, miembro del Comité de Bioética de España,

ha señalado que la falta de especialistas en el campo de la medicina genómica, la ausencia de centros acreditados para realizar estudios diagnósticos y la inexistencia de procedimientos acreditados son un problema "ético y sanitario de primera magnitud" en la medicina genómica del siglo XXI.

Ayuso ha apelado a la necesidad de un sistema reglado de formación y ha subrayado la importancia de informar al paciente susceptible de un estudio genético y a su familia.

A LO LARGO DEL AÑO

Castilla-La Mancha tendrá más CAE en los hospitales

■ M.M.R.

A lo largo de este año van a surgir nuevos comités asistenciales de ética (CAE) en aquellos hospitales de Castilla-La Mancha donde no están constituidos, según ha anunciado el secretario general del Sescam, Rafael Peñalver. Se pondrán en marcha de forma definitiva el de Albacete y se creará el grupo promotor para trabajar en los comités del hospital General de Ciudad Real, el de La Mancha-Centro, Alcázar de San Juan y Puertollano. Peñalver ha elogiado la capacidad de estos grupos heterogéneos de profesionales, donde también participa el ciudadano, "de resolver mejor los problemas y los conflictos".